

47463

Quito, 15 de Marzo de 2009

Señores Accionistas
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y TURISMO SALAZAR MIRANDA S.A. "SALMIR"
Presente,

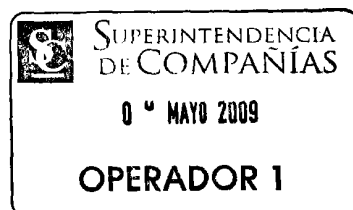
INFORME DE COMISARIOS

A los señores Accionistas de la Compañía "SALMIR"

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, artículos 231, numeral 2; 274 y 279 y en concordancia con lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía, y de acuerdo a la designación que recae sobre nosotros como Comisarios procedemos a dar nuestra opinión sobre los Estados Financieros preparados por la administración, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la compañía SALMIR S.A.

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias

- De acuerdo a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, La Administración de SALMIR S.A. ha cumplido con los requerimientos que emanan las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía.
- El Control Interno a nuestra opinión, garantiza a los señores accionistas la seguridad de sus intereses, ya que los procedimientos que se aplican tanto en el área operativa, administrativa y contable, se cumple a cabalidad.



2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NEC

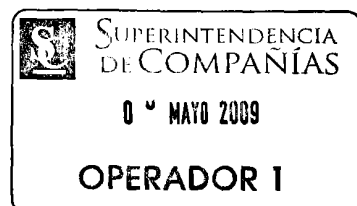
- Los Estados Financieros y libros de contabilidad de la empresa concuerdan con las cifras de la declaración del Impuesto a la Renta, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2008, así como también, reflejan la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que están preparados en la unidad monetaria de dólares estadounidenses.
- Para dar nuestra opinión sobre las operaciones que determinamos necesarias para analizar y cumplir con nuestra responsabilidad en calidad de Comisarios y poder cumplir con lo que disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías vigente, mencionamos que la Gerencia General, y sus funcionarios, prestaron toda su colaboración, así como también entregaron toda la información requerida.

Los Estados Financieros presentados por la administración están bajo su responsabilidad, en calidad de Comisaria damos nuestra opinión, la misma que está, basada en Normas de Auditoría de Aceptación General.

- Los Estados Financieros de SALMIR S.A al 31 de diciembre de 2008, a nuestra opinión presentan la verdadera situación financiera y patrimonial de la empresa, los resultados de sus operaciones y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, son de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General y/o con Normas Ecuatorianas de Contabilidad - NECs.
- Hemos revisado los Libros actas de Juntas Generales de accionistas y en general los libros sociales los mismos que se conservan de acuerdo con la disposición legal.
- Entre la fecha de cierre de balances y del informe de Comisarios, no existió ningún acto doloso o situación que pongan en riesgo la posición financiera de la compañía, ni operaciones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables - financieras u operativas relevantes o que existan hechos subsecuentes, que a criterio de la Gerencia General de la compañía, pudiera tener efectos importantes en la presentación general de los Estados Financieros. Así como también se descarta, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

La compañía colaboró con nuestro trabajo, poniendo a nuestra disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Estados Financieros, y anexos; así como la documentación que respaldan las cifras del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2008.



4. Eventos subsecuentes

➤ Impuesto a la renta

La compañía generó un Impuesto a la Renta por el valor de \$ 115.98 el mismo que fue determinado, luego de haber calculado el 15 % de participación trabajadores el mismo que asciende a \$ 81.87, el mismo que se refleja en los Estados Financieros y en el Formulario 101 de Impuesto a la Renta Sociedades.

➤ Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 del 2008 y la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos o acontecimientos; que a nuestra opinión, la Administración de la compañía, pudiera tener efectos significativos en la presentación de los Estados Financieros con corte al cierre del período.

5. Principales Indicadores Financieros

INDICES AÑO 2008

INDICADORES	FORMULAS	DATOS	RESULTADOS
Solvencia =	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{4760,83}{4109,57} = 1,16$	N/Veces
Endeudamiento =	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{4109,57}{5922,1} = 69,39$	%

Señores accionistas, reciban ustedes nuestro agradecimiento, por la colaboración brindada y con el convencimiento de haber cumplido con lo encomendado, hacemos votos para que la compañía siga adelante.

Atentamente,

FERNANDO PARRA T.

Lcdo. Fernando Parra T.
C.I. 1708199003

Sr. David Salazar E.

Sr. David Salazar E.
C.I. 1718757634

